

La emancipación hispanoamericana y los bicentenarios: un primer repertorio bibliográfico

Antonio Gutiérrez Escudero
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
EEHA-CSIC (España)

Desde hace pocos años, un lustro más o menos, la producción bibliográfica sobre la independencia de Hispanoamérica ha aumentado considerablemente. Sin duda que a ello ha contribuido decisivamente la conmemoración de los llamados *Bicentenarios*, fruto de la cual ha sido el análisis concienzudo de los acontecimientos históricos acaecidos en tres años decisivos: 1808 (invasión napoleónica de la Península, motín de Aranjuez, abdicaciones de Bayona, levantamientos populares del dos de mayo e inicio de la guerra de independencia, proclamación de José I Bonaparte como rey de España y de las Indias, etcétera), 1810 (proclamación de independencia en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Venezuela) y 1812 (promulgación de la Constitución de Cádiz)¹.

Y, sin embargo, es válido todavía afirmar que el estudio de la emancipación hispanoamericana continúa planteando múltiples interrogantes sobre respuestas todavía no demasiado convincentes, y precisa de la necesidad de reconsiderar muchos de los criterios tradicionales². Por estos motivos no resulta fácil, pues, sintetizar todo el largo proceso de emancipación de las colonias ultramarinas, acontecimiento cuyas fechas convencionales de desarrollo suelen situarse entre 1808 y 1825 —años que son de obligado reajuste si nos adentramos en el estudio particular del alcance de la soberanía nacional por parte

¹ Incluso se han creado distintas páginas webs al respecto. Entre otras señalemos www.pim.unam.mx, www.bicentenarios.gob.es, www.red-redial.net/bicentenario.htm y www.realinstitutoelcano.com, www.cervantes.es, www.grupobicentenario.org, www.bicentenario.gob.mx, www.bicentenario.argentina.ar, www.chilebicentenario.cl, www.bicentenario.go.ve, etcétera.

² Por ejemplo, ha sido casi olvidado el llamado «proceso del Escorial», ahora ya estudiado por Navarro García, Luis: “La crisis de El Escorial (1807) en España e Indias”, en Fernando Navarro (ed.): *Orbis incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, 2007, pp. 77–87, y que es un claro antecedente de los sucesos de 1808.

de cada una de las distintas regiones indianas³— y cuyos antecedentes pueden remontarse a cuarenta años atrás al menos⁴.

Simón Bolívar afirmaba que «la filosofía del siglo, la política inglesa, la ambición de Francia y la estupidez de España redujeron súbitamente a la América a una absoluta orfandad y la constituyeron indirectamente en un estado de energía pasiva. Las luces de algunos aconsejaron la independencia, esperando fundadamente su protección en la nación británica, porque la causa era justa»⁵. Aparte de esta rotunda sentencia bolivariana, tradicionalmente se han señalado dos series de causas, internas y externas, como base y fundamento de la posterior emancipación. Entre las primeras destacan la pésima administración colonial, la corrupción burocrática, el régimen mercantil de monopolio, la relajación de costumbres, la postergación de los criollos, las restricciones culturales, etcétera, mientras que entre las segundas predominan el espíritu enciclopedista de la época, la vinculación de los criollos con centros políticos europeos, el ejemplo de la emancipación de los Estados Unidos de Norteamérica, la influencia de la Revolución Francesa, la acción de los jesuitas en el exilio tras ser expulsados, etcétera. Casi desde el mismo instante de su exposición, todas y cada una de ellas han tenido sus defensores a ultranza y sus vehementes detractores, todas son discutibles y todas permiten matizaciones, tal como veremos a continuación mediante un par de casos muy precisos.

Los evidentes defectos estructurales de la administración colonial, por ejemplo, ya fueron detectados y advertidos desde fechas muy tempranas. Después de finalizar en 1746 la expedición científica al Ecuador, Jorge Juan y Antonio de Ulloa redactaron sus famosas *Noticias secretas de América*⁶ en las que ya prevenían de la necesidad de introducir un giro profundo en la gestión de la política indiana a fin de corregir el malestar social y las anomalías económicas, que presagiaban la revolución. De este modo y con respecto a la rivalidad entre criollos y peninsulares afirmaban⁷:

³ A este respecto es fundamental el libro de Chust, Manuel y José A. Serrano (eds.): *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, 2007, donde se hace una «recopilación sobre la historiografía de las independencias iberoamericanas que se ha escrito en las dos últimas décadas».

⁴ Navarro García, Luis: «La Independencia de Hispanoamérica», en *4ª Conversaciones Internacionales de Historia*, Pamplona, 1989, p. 527.

⁵ Carta a Sir Richard Wellesley. Kingston, 27 de mayo de 1815. Bolívar, Simón: *Discursos, proclamas y epistolario político*, Madrid, 1981, p. 123 (edición de Mario Hernández).

⁶ Juan, Jorge y Antonio de Ulloa: *Noticias secretas de América*, Madrid, 1991 (edición de Luis J. Ramos).

⁷ *Ibidem*, pp. 427–429.

«No dejará de parecer cosa impropia, por más que ya se hayan visto de ello varios ejemplares, que entre gentes de una misma nación y de una misma religión, y aun de una misma sangre, haya tanta contrariedad y encono como la que se deja percibir en el Perú, donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordia y de continua oposición entre españoles y criollos. De aquí nacen los repetidos alborotos que se experimentan, porque el odio, recíprocamente concebido por cada partido en oposición del contrario, se fomenta cada vez más, y no pierde ocasión de las que se le pueden ofrecer, para respirar la venganza y hacer manifestación de la desunión o contrariedad que está aposeñada de sus ánimos.

Basta ser europeo (o chapetón, [como se dice] en el Perú) para declararse inmediatamente contrario a los criollos, y es suficiente el haber nacido en las Indias, para aborrecer a los europeos; cuya contrariedad se levanta a tan alto grado que, en alguna manera, puede exceder a la desenfadada rabia con que se vituperan y ultrajan dos naciones totalmente encontradas, porque si en estas suele haber algún término, entre los españoles del Perú no se encuentra, y en vez de disiparse con la mayor comunicación, con el lance del parentesco, o con otros motivos propios a conciliar la unión y la amistad, sucede al contrario...

En todo el Perú es una enfermedad general que padecen aquellas ciudades y poblaciones la de estas dos parcialidades... [No] se libertan de padecer este achaque las primeras cabezas de los pueblos, las dignidades más respetables, ni las religiones más cultas, políticas y sabias; las poblaciones son el teatro público de los dos partidos opuestos; los senados [o cabildos] en donde desfoga su ponzoña la más irreconciliable enemistad, y las comunidades donde continuamente se ven inflamados los ánimos con la violenta llama del odio; las casas particulares, donde la ocasión del parentesco llega a hacer enlace de europeos y criollos, no son menos depósitos de ira y de contrariedad...

Aunque las parcialidades de europeos y criollos pueden reconocer por principios varias causas, parece que las esenciales deben ser dos, que son: la demasiada vanidad, presunción y soberanía que reina en los criollos, y el mísero y desdichado estado en que llegan regularmente los europeos. Cuando pasan de España a aquellas partes, estos mejoran de fortuna con la ayuda de otros parientes o amigos, y a expensas de su trabajo y aplicación, con lo cual, dentro de pocos años están en aptitud de recibir por mujer a la más elevada en calidad de toda la ciudad; pero como no se borra de la memoria el infeliz estado en que le conocieron, a la primera ocasión de algún disgusto entre él y los parientes, sacan al público todas las faltas, sin la más leve reflexión,

y quedan enardecidos los ánimos para siempre. Los demás europeos se inclinan al partido del europeo ofendido, los criollos al de los que también se tienen por tales, y con esto es bastante para renovar en la memoria aquellas simientes que se sembraron en los ánimos desde muy antiguo».

Unos cincuenta años más tarde, en 1802, Humboldt supo captar de inmediato tan importantes diferencias y en este sentido se expresó claramente⁸:

«Las leyes españolas conceden unos mismos derechos a todos los blancos; pero los encargados de la ejecución de las leyes buscan todos los medios de destruir una igualdad que ofende el orgullo europeo. El gobierno, desconfiado de los criollos, da los empleos importantes exclusivamente a naturales de la España antigua [...] De aquí han resultado mil motivos de celos y de odio perpetuo entre los chapetones y los criollos. El más miserable europeo, sin educación y sin cultivo de su entendimiento, se cree superior a los blancos nacidos en el Nuevo Continente... Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la paz de Versalles y, especialmente, después de 1789 se les oye decir muchas veces con orgullo: «Yo no soy español, soy americano»; palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento [...] El abuso de las leyes, la falsa dirección del gobierno colonial, el ejemplo de los estados confederados de la América Septentrional y el influjo de las opiniones del siglo, han aflojado los vínculos que en otro tiempo unían más íntimamente a los españoles criollos con los españoles europeos.

Hasta la época de la independencia de los Estados Unidos de la América Septentrional, el gobierno español no había pensado siquiera en aumentar el número de sus tropas en las colonias [...] Los sucesores de Felipe V no empezaron a temer el espíritu de la independencia que desde el año de 1643 se había manifestado en la Nueva Inglaterra hasta que se formó en la América Septentrional una gran confederación de estados libres [...] De unos veinte años acá, los establecimientos españoles y portugueses del Nuevo Continente han experimentado variaciones muy notables [...] El comercio libre con los neutrales, que la fuerza de las circunstancias obligaba a la Corte de Madrid a conceder de tiempo en tiempo a la isla de Cuba, costa de Caracas y puertos de Veracruz y Montevideo, ha puesto a los colonos en relaciones con los angloamericanos, franceses, ingleses y daneses [...] En tales circunstancias, no

⁸ Humboldt, A.: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Ed. Porrúa, 1966, libro segundo, cap. VII, p. 76 y sgs. (edición de Juan A. Ortega Medina). Véase también Gutiérrez Escudero, A.: “La independencia hispanoamericana: predicciones y precursores”, en Fernando Navarro (ed.): *Orbis Incognitus*, vol. I, pp. 269–291.

debemos extrañar que las alteraciones políticas ocurridas en Europa desde 1789 hayan excitado el más vivo interés en unos pueblos que mucho tiempo antes aspiraban ya a gozar de varios derechos cuya privación es a un mismo tiempo obstáculo para la pública prosperidad, y motivo de resentimiento contra la Madre Patria».

Y el propio Simón Bolívar se hacía eco de estas afirmaciones anteriores en su trascendental *Carta de Jamaica*, escrita el 6 de septiembre de 1815 en Kingston⁹, cuando con su habitual vehemencia ratificaba que

«La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva: su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más bajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad...

Se nos vejaba con una conducta que además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiéramos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones...

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizás con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál es nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y

⁹ Bolívar, Simón: *Doctrina del Libertador*, Caracas, 1976, pp. 62–64 (compilación de Manuel Pérez Vila). Véase también Gutiérrez Escudero, A.: “Simón Bolívar y la Carta de Jamaica”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n° 24, pp. 252–271.

la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, solo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados, ni financistas y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones».

Respecto de la divulgación de las ideas de la Ilustración y el nuevo espíritu de pensamiento europeo, que cuestionaban la supuesta bondad del mantenimiento de dominios ultramarinos, nada mejor que citar a la propia *Enciclopedia* cuando declara que «nadie imagine que una nación permanezca siempre sometida a otra por más tiempo del que exija su propio interés [...] El interés de las colonias consiste en hacerse independientes. Tratarán de llegarlo a ser siempre y cuando ya no tengan necesidad de protección». Por su parte, la propagación de los principios de libertad e igualdad promovidos por la Revolución Francesa en 1789 no solo conmovió los cimientos del Antiguo Régimen, sino que puso en evidencia la obsolescencia del mantenimiento de un imperio colonial fundamentado en la esclavitud, el poder de las oligarquías y el centralismo político.

El llamado pánico de Floridablanca, que generó una severa censura oficial en la Península¹⁰, se trasladó también a Hispanoamérica donde Antonio Nariño, el precursor independentista colombiano, fue condenado a la reclusión por espacio de diez años en un presidio africano, al destierro perpetuo de los territorios americanos, a la confiscación de todos sus bienes y «a que el libro original de donde se sacó y tradujo su impreso [...] [sea quemado] en la plaza mayor de esta ciudad por mano del verdugo». Su delito había sido traducir y publicar (en diciembre de 1793) en la *Imprenta Patriótica* de su propiedad la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” de 1789. Principios tan rotundos como los contenidos en la Declaración —«Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos» (artículo 1º), «El principio de la soberanía reside esencialmente en la Nación» (art. 3º), «Ninguno debe ser inquietado por sus opiniones, aunque sean religiosas» (art. 10º), «La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre» (art. 11º), «La sociedad tiene derecho de pedir

¹⁰ Véase Martínez Shaw, Carlos: “El despotismo ilustrado en España y las Indias”, en Mínguez Víctor y Manuel Chust (coord.): *El Imperio sublevado: monarquías y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, 2004, p. 176 y 177

cuenta de su administración a todo agente público» (art. 15^o)— eran en esos momentos toda una provocación¹¹.

No cabe duda de que fue todo un hito histórico la primera rebelión de unas posesiones transatlánticas contra su metrópoli y el nacimiento de una nueva nación soberana por la Paz de París de 1783: los Estados Unidos de Norteamérica. Era una contundente afrenta para el orgullo inglés, pero también una seria advertencia, por su trascendencia y repercusiones¹², para el resto de naciones con territorios en las Indias, puesto que tanto Francia como España, en una decisión política desacertada, habían prestado apoyo a los insurrectos colonos norteamericanos en su lucha de emancipación¹³. Años más tarde Simón Bolívar destacaba la importancia que esta secesión había ejercido sobre la emancipación hispanoamericana al afirmar que «los Estados Unidos, hijos de Inglaterra, fueron los primeros que nos enseñaron el sendero de la independencia y esta tierra cifra su dicha en imitar los ejemplos de gloria, de libertad y de virtud que recibe de los Estados Unidos»¹⁴.

Años antes que el Libertador, y con mayor énfasis, el jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán exponía con singular ardor que: «El valor con que las colonias inglesas de la América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo de una soberanía independiente». Y no desaprovecha la ocasión para criticar los principales defectos de la política colonial hispana, tales como el monopolio comercial («Nosotros somos los únicos a quienes el gobierno obliga a comprar lo que necesitamos a los precios más altos y a vender nuestras producciones a los precios más bajos»); la postergación de los criollos («Mientras que en la Corte, en los ejércitos, en los tribunales de la monarquía, se derraman las riquezas y los honores a extranjeros de todas las naciones, nosotros solos somos declarados indignos de ellos e incapaces de ocupar aún en nuestra propia patria unos empleos que en rigor nos pertenecen exclusivamente»)¹⁵; etcétera.

El hecho de que Viscardo profesase en la Compañía de Jesús ha favorecido la aparición de partidarios que defienden la trascendental importancia de la intervención de los jesuitas desterrados en la independencia hispanoamericana.

¹¹ Véase Gutiérrez Escudero, A.: “Un precursor de la emancipación hispanoamericana: Antonio Nariño y Álvarez”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n° 13, pp. 205–220.

¹² Rodríguez, Mario: *La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico*, Madrid, 1976.

¹³ Yela Utrilla, Juan F.: *España ante la independencia de los Estados Unidos*, Madrid, 1988.

¹⁴ Bolívar a Mr. Beaufort T. Watts, Encargado de Negocios de los EE.UU. ante la Gran Colombia (16 de noviembre de 1826). *Gaceta de Colombia*, n° 267.

¹⁵ Gutiérrez Escudero, A.: “Juan Pablo Viscardo y su *Carta dirigida a los Españoles Americanos*”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n° 17, primer semestre de 2007, pp. 323–344. Originariamente la *Carta* fue escrita en francés (1792) y traducida al español (1801) por Francisco de Miranda, quien la difundió en su desembarco en la Vela de Coro al frente de una llamada “Expedición Libertadora” (1806).

Pero también de quienes matizan y restringen bastante esta contribución. En este último sentido reproduzcamos las palabras del padre Miguel Batllori¹⁶ acerca de esta controversia:

«Exaltar su influjo decisivo [el de los ex jesuitas] en el movimiento independentista, exagerando su número, sus posibilidades, su actuación y su amargura contra la madre patria, hay una larga distancia que un historiador serio no puede salvar sino con paso lento y medido [...] En primer lugar [...] un buen número estaba compuesto por ancianos a quienes los azares de la persecución y del destierro habían reducido a la inacción [...] En segundo lugar, no hay que confundir una actitud hostil hacia el gobierno español, que los había desterrado, con una posición decididamente secesionista. Más aún, hablando con propiedad, una cosa es ser independentista hispanoamericano y otra muy distinta estar tocado de ideas democráticas».

Tras lo expuesto debemos considerar, pues, que no hubo un único factor determinante de la independencia hispanoamericana, sino que fue la suma de las distintas partes la que coadyuvó a la materialización del hecho emancipador. No hay duda de que las colonias españolas ultramarinas hubieran alcanzando, más tarde o más temprano, la autonomía política, pero se ha discutido si la emancipación se produjo en el momento adecuado o sobrevino con anticipación. Contemplando la serie de problemas internos que afectaron a las nuevas naciones y los enfrentamientos que muy pronto surgieron entre ellas, a veces por cuestiones insustanciales, se ha aventurado que faltaba madurez para un hecho de tanta trascendencia como suponía la conversión de las antiguas colonias en estados soberanos.

Sea como fuere, los sucesos políticos que sobrevienen entre 1808 y 1810 da lugar en Hispanoamérica, primero, a la constitución de juntas regionales que ejercerían las tareas de gobierno en las distintas provincias indianas¹⁷ y, posteriormente, a la convocatoria de Cabildos en las principales capitales (Caracas, Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile y Quito), que asumieron el control de la administración local en tanto se recibían noticias de cómo se desarrollaban los acontecimientos en la Península. Al parecer fue esta una fórmula política que evitó «enfrentamientos y derramamientos de sangre, ya que los españoles no pudieron oponerse a una institución colonial (que había sido empleada en la metrópoli frente al vacío de autoridad existente), ni fue

¹⁶ Batllori, Miguel: *El abate Viscardo*, Madrid, 1995, p. 71 y ss.

¹⁷ Véase Chust, Manuel (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, 2007.

rechazada por los patriotas, que pudieron colocar en el mismo a sus figuras más representativas [...] Las resoluciones de un Cabildo, además, no tendrían validez salvo en la ciudad que gobernaba, evitándose así conflictos territoriales»¹⁸.

En términos generales podemos decir que casi la totalidad de las autoridades indianas fueron destituidas y reemplazadas por Juntas de Gobierno propuestas por los Cabildos. Muy pronto estas corporaciones comenzaron a cuestionar la autoridad de la peninsular Junta Suprema Central Gubernativa del Reino de España e Indias —cercada además en Cádiz por las tropas francesas—, de modo que cuando esta se disolvió y en su lugar apareció una Regencia, en muy contados casos se mostraron dispuestas a reconocerla. El principal argumento alegado defendía el razonamiento de que las adversas circunstancias históricas por las que estaba atravesando la Corona española, y la propia situación bélica en la Península, habían originado la reversión de los derechos de soberanía al pueblo, que no tenía por qué depender de las decisiones de una institución hispana de dudosa legalidad. Y allí donde, como en México, el virrey había conseguido evitar la constitución de una Junta, el llamado *Grito de Dolores* (1810) convocaba a la rebelión capitaneada por el cura Miguel Hidalgo. Se había puesto así en marcha todo el proceso independentista que hasta ese momento había estado en gran parte larvado y que ya se convertiría en irreversible pese a la finalización de la guerra contra los franceses y al regreso de Fernando VII (1814), quien al restaurar inmediatamente el absolutismo cargó de razones a los líderes insurgentes. El posterior pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan y el llamado *Trienio Constitucional* (1820–23) propiciaron el triunfo final de la emancipación.

Lamentablemente el titánico esfuerzo desplegado por los patriotas en aras de culminar la revolución independentista hispanoamericana y la complejidad en la organización y estructuración de los nuevos estados nacionales convirtió a amigos y camaradas de armas en potenciales enemigos, hizo que se cuestionaran muchas de las decisiones adoptadas por los caudillos de la causa, y acabó por tergiversar, a los ojos de gran parte de la población, los generosos propósitos de sus líderes más conspicuos, que sufrieron atentados (Bolívar escapó milagrosamente de varios de ellos) o incluso fueron asesinados (caso de Antonio J. de Sucre). Así, el propio José María Morelos, en plena crisis de la insurgencia mexicana, escribía que por «las discordias entre los compañeros, no me fiaré de nadie en adelante», y para despejar cualquier tipo de dudas acerca de sus intenciones añadía: «no pretendo la presidencia; mis funciones cesarán establecida la Junta, y me tendré por muy honrado con el epíteto de humilde *Siervo de la Nación*»¹⁹.

¹⁸ Lucena Salmoral, M.: *Breve historia de Latinoamérica. De la independencia de Haití (1804) a los caminos de la socialdemocracia*, Madrid, 2007, p.100.

¹⁹ Hernández y Dávalos, J.F.: *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*, México, 1877, vol. V, pp. 99–100.

Por su parte, José de San Martín decide elegir el exilio voluntario en Europa ante los «tiros de la maledicencia y de la calumnia» de sus compatriotas y acaba por fallecer en Francia sin ver cumplido su deseo de regresar a Argentina «para concluir mis días en mi chacra, separado de todo lo que sea cargo público y, si es posible, de la sociedad de los hombres»²⁰.

Por último, no resulta extraño que, ante las dificultades para la consolidación de «grandes unidades supranacionales» (la Gran Colombia o la Confederación Andina) que permitieran abordar juntos todos los problemas, y que inspiraran respeto tanto a los Estados Unidos como a Europa, Simón Bolívar llegase a afirmar, presa del desánimo, que «el que sirve a una revolución ara en el mar». O el dramatismo y la emotividad que contiene su última proclama a los pueblos de Colombia²¹:

«Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro».

La Independencia se había logrado, es cierto, pero nada ni nadie puede borrar ya esos posos de amargura que están presentes en las sentidas y emotivas palabras de los principales artífices de la emancipación hispanoamericana.

²⁰ Carta a O'Higgins. Bruselas, ocho de febrero de 1825.

²¹ Hacienda de San Pedro (Santa Marta), 10 de diciembre de 1830. Bolívar, *Doctrina*, pp. 326–327. La negrita es nuestra.

Como señalábamos al principio, gracias a la conmemoración de las citadas efemérides (1808, 1810 y 1812) han ido surgiendo, a uno y otro lado del Atlántico, estudios que tratan de aclarar todas las cuestiones que de una u otra forma propiciaron la independencia de Hispanoamérica. Y si bien algunos de los asuntos ya han sido estudiados con antelación²² nada impide —sino todo lo contrario— la formulación de nuevos enfoques y análisis que permitan ver desde otros ángulos unos temas de importancia tan capital. Una buena muestra de esta formidable producción escrita queda patente en la bibliografía que incluimos en este presente trabajo donde, sin ánimo de exhaustividad, se relacionan las obras más significativas publicadas durante los años en curso del presente siglo y referentes tan solo a planteamientos generales y no a los casos particulares de cada nación hispanoamericana, pues ello rebasaría los límites propuestos para el presente estudio dada la amplia casuística²³.

²² Véanse, entre otros, el monográfico *Estudios sobre la emancipación de Hispanoamérica* (contribución al sesquicentenario de la emancipación), Madrid, 1961; Ezquerro Abadía, R.: “Las causas de la emancipación hispanoamericana”, en *Revista de Indias*, 54, nº 200, Madrid, 1994, pp. 21–31; Gandía, Enrique de: *La independencia americana*, Buenos Aires, 1961; Halperin Donghi, T.: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750–1850*, Madrid, 1985; Stoetzer, Carlos O.: *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789–1825)*, Madrid, 1966, 2 vols.; Tanzi, Héctor J.: *Orígenes ideológicos del movimiento emancipador americano*, Caracas, 1979.

²³ El propio Gobierno del Estado de México, por ejemplo, funge como Editor de la colección *Biblioteca Mexiquense del Bicentenario* y ya ha publicado varios volúmenes dedicados, entre otros, a Hidalgo, Morelos, etc. Agradecemos a Dña. Isabel Real, directora de la biblioteca de la EEHA–CSIC, la ayuda prestada para la elaboración del presente repertorio bibliográfico.

Bibliografía selectiva

Albi de la Cuesta, Julio: *El último virrey*, Madrid, 2009.

Altez, Rogelio: *1812: documentos para el estudio de un desastre*, Caracas, 2009.

Álvarez Cuartero, Izaskun y Julio Sánchez Gómez (ed.): *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, 2003.

— *Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, 2005.

— *Visiones y revisiones de la independencia americana: la independencia de América, la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas*, Salamanca, 2007.

— *Visiones y revisiones de las independencias americanas: los indios y las independencias*, Salamanca, 2009.

Amores Carredano, Juan Bosco (ed.): *Las independencias iberoamericanas ¿un proceso imaginado?*, Bilbao, 2009.

Anna, Timothy E.: *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*, Lima, 2003.

Antepara, José María: *La emancipación de la América del Sur: documentos históricos y explicativos, que muestran los planes que han estado en progreso, y las realizaciones hechas por el General Miranda, para logro de tales objetivos durante los últimos veinticinco años*, Caracas, 2005, edición a cargo de David R. Chacón Rodríguez.

Arenal, Celestino del y José A. Sanahuja (coords.): *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*, Madrid, 2010.

Ávila, Alfredo y Pedro Pérez Herrero (comp.): *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alcalá de Henares (Madrid), 2008.

Ayrolo, Valentina (comp.): *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la Independencia y el Estado-Nación*, Salta (Argentina), 2006.

Barón Castro, Enrique: *Las Américas insurgentes: Independencia-Integración*, Madrid, 2010.

Belaunde Ruiz de Somocurcio, Javier de: *Juan Pablo Viscardo y Guzmán: ideólogo y promotor de la independencia hispanoamericana*, Lima, 2002.

Bellver Amará, Fernando: *El hundimiento de la monarquía hispánica*, Madrid, 2008.

Berbesí de Salazar, Ligia: *Los lazos del poder en el gobierno local: Maracaibo 1787-1812*, Caracas, 2009.

Boccia Romañach, Alfredo: *La masonería y la Independencia Americana: mitos e historia de las sociedades secretas*, Asunción (Paraguay), 2003.

Bonilla, Heraclio: *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Lima 2001.

Breña, Roberto: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808–1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, 2006.

Brown, Matthew: *Adventuring through Spanish colonies: Simón Bolívar, foreign mercenaries and the birth of new nations*, Liverpool, 2006.

Castañeda Delgado, Paulino (coord.): *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, Sevilla–Madrid, 2005.

Corona, C., Ivana Frasset y Carmen M^a Nadal (eds.): *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*, Castellón, 2009.

Corsi Otálora, Luis: *¡Viva el Rei!: los negros en la Independencia*, Buenos Aires, 2006.

—*Los realistas criollos: por Dios, la patria y el rey*, Buenos Aires, 2009

Cruz Hermosilla, Emilio de la: *El periodismo y la emancipación de Hispanoamérica*, Cádiz, 2008.

Chasteen, John Charles: *Americanos: Latin America's struggle for independence*, Oxford, 2008.

Checa Godoy, Antonio: *La prensa española durante la guerra de la independencia*, Madrid, 2009.

Chust, Manuel (ed.): *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castellón, 2000.

—(coord.): *Doceañismos, constituciones e independencias: La Constitución de 1812 y América*, Madrid, 2006.

—(coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispánico*, México, 2007.

Chust, Manuel (ed.): *Las independencias iberoamericanas en su laberinto*, Valencia, 2010.

Chust, Manuel e Ivana Frasset (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas: liberalismo, etnia y raza*, Madrid, 2009.

—*Las independencias en América*, Madrid, 2009.

—(eds.): *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América*, Valencia, 2004.

Chust, Manuel y Juan Marchena (eds.): *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750–1850)*, Madrid, 2007.

Chust, Manuel y José A. Serrano (eds.): *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, 2007.

Davies, Catherine, Claire Brewster and Hilary Owen: *South American*

independence: gender, politics, text, Liverpool, 2006.

Frasquet, Ivana: *Las caras del águila: del liberalismo gaditano a la república federal mexicana, 1820–1824*, Castellón de la Plana, 2008.

—(coord.): *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, 2006.

—y Andréa Slemian (eds.): *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810–1850): 200 años de historia*, Madrid, 2009.

Garavaglia, Juan Carlos y Juan Marchena: *América latina: de los orígenes a la independencia*, Barcelona, 2005.

García Castro, René y Ana Lidia García Peña (coords.): *Bicentenario de la Independencia: Estado de México*, México, 2009.

Gil Novales, Alberto (ed.): *José Manuel de Vadillo y la independencia de América: apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur*, Madrid, 2006.

González Adánez, Noelia: *Crisis de los imperios: monarquía y representación política en Inglaterra y España, 1713–1812*, Madrid, 2005.

González-Ripoll Navarro, M^a Dolores: *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789–1844*, Madrid, 2004.

González, José Manuel: *La “Cuenca larga” de los Pincheira: una montonera realista en la independencia sudamericana*, Buenos Aires, 2009.

Gutiérrez Ramón y Rodrigo Gutiérrez Viñuales: *América y España, imágenes para una historia: independencias e identidad 1805–1925*, Madrid, 2006.

Harvey, Robert: *Los libertadores: la lucha por la independencia de América Latina 1810–1830*, Barcelona, 2002.

Harwich Ballenilla, Nikita: *Simón Bolívar (1783–1830). Estado ilustrado, nación inconclusa: la contradicción bolivariana*, Madrid, 2004.

Hernández Silva, Héctor C. y Sara Ortellí (coords. y eds.): *Los dominios ibéricos en la América meridional a principios del siglo XIX*, México, 2009.

Koprivitz Acuña, Milena y otros (eds.): *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, Tlaxcala (México), 2009.

Kuethe, Allan J. y Juan Marchena (eds.): *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Castellón de la Plana, 2005.

Laurencich, Laura y Paula Numhauser: *Sublevando el virreinato*, Quito, 2007.

Lida, Miranda: *Fragmentación política y fragmentación eclesiástica: la revolución de independencia y las iglesias rioplatenses (1810–1830)*,

Madrid, 2004.

Lucena Giraldo, Manuel: *Premoniciones de la independencia de Iberoamérica: las reflexiones de José de Ábalos y el Conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo XVIII*, Madrid, 2003.

— *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de independencia latinoamericanas*, Madrid, Ed. Taurus, 2010.

— *Francisco de Miranda. La aventura de la política*. Madrid, 2011.

Lucena Salmoral, Manuel: *Breve historia de Latinoamérica: de la independencia de Haití (1804) a los caminos de la socialdemocracia*, Madrid, 2007.

Luqui Lagleyze, Julio Mario: *Por el Rey, la fe y la patria: el ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810–1825*, Madrid, 2005.

Lynch, John: *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, 2001.

— *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808–1826*, Barcelona, 2010.

Malamud, Carlos (coord.): *La política española hacia América Latina: primar lo bilateral para ganar en lo global: una propuesta ante los bicentenarios de la Independencia*, Madrid, 2005.

— *Los riesgos de España frente a los bicentenarios: populismos, nacionalismos e indigenismos*, Madrid, 2005.

— *Un balance de los bicentenarios latinoamericanos: de la euforia al ensimismamiento*, Madrid, 2010.

Marchena Fernández, Juan: *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750–1815: hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*. Recurso electrónico (1 disco CD-ROM), Madrid, 2005.

Marchena, Juan y Manuel Chust (eds.): *Por la fuerza de las armas: ejército e independencia en Iberoamérica*, Castellón, 2008.

Martínez, Armando y Manuel Chust (eds.): *Una independencia, muchos caminos: el caso de Bolivia (1808–1826)*, Castellón, 2008.

Martiré, Eduardo: *1808, la clave de la emancipación hispanoamericana: ensayo histórico-jurídico*, Buenos Aires, 2002.

McFarlane, Anthony and Eduardo Posada-Carbó (ed.): *Independence and revolution in Spanish America: perspectives and problems*, London, 2000.

Menniti, Adonai: *San Martín y los libertadores de América del Sur: la interrelación entre los próceres y la trama oculta de la lucha por la independencia (Recopilación Histórica)*, Madrid, 2000.

Mínguez, Víctor y Manuel Chust (eds.): *El imperio sublevado: monarquías y naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, 2004.

Miranda Bastidas, Haydeé y H. Becerra (coord.): *La independencia de Hispanoamérica: declaraciones y actas*. Caracas, 2005.

Molina Martínez, Miguel: *Los Cabildos y la Independencia de Iberoamérica*, Granada, 2002.

Navarro Azcue, Concepción, Arrigo Amadori y Miguel Luque Talaván (coords.): *Una crisis atlántica: España, América y los acontecimientos de 1808*, Madrid, AEA, 2010.

Navarro García, Luis (coord.): *Élites urbanas en Hispanoamérica (de la conquista a la independencia)*, Sevilla, 2005.

Navarro García, Luis: *Umbral de la independencia. El golpe fidelista de México en 1808*, Cádiz, 2009.

Navas Sierra, J. Alberto (comp.): *Textos clásicos y documentación sobre la independencia de América. Recurso electrónico (CD-ROM)*, Madrid, 2002.

Orrego Penagos, Juan L., Cristóbal Aljovín y José I. López (comps.): *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales*, Lima, 2009.

Ortiz, Juan e Ivana Frasset (eds.): *Jaque a la Corona. La cuestión política en las independencias iberoamericanas*, Castellón, 2010.

Ortiz Escamilla, Juan: *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750–1825*, Castellón de la Plana, 2008.

Palacios, Guillermo y Fabio Moraga: *La independencia y el comienzo de los regímenes representativos*, Madrid, 2003.

Paz Sánchez, Manuel de y Consuelo Naranjo (coords.): *Identidades e independencias: división e integración en las dos orillas, 1808–2008*, Santa Cruz de Tenerife, 2009.

Peralta Ruiz, Víctor: *La Independencia y la cultura política peruana (1808–1821)*, Lima, 2010.

Pérez Cantó, M^a Pilar y Esperanza Mo Romero: *De reinos a repúblicas*, Madrid, 2002.

Pimenta, João Paulo G.: *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón de la Plana, 2007.

Piqueras, José A. (ed.): *Las Antillas en la era de las Luces y la revolución*, Madrid, 2005.

Piqueras, José A.: *Bicentenarios de libertad. La fragua de la política en España y las Américas*, Barcelona, 2010.

Portillo Valdés, José María: *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, 2006.

Ramos Santana, Alberto y Alberto Romero Ferrer (eds.): *Liberty, Liberté, Libertad. El mundo hispánico en la era de las revoluciones*, Cádiz, 2010.

Reyes Matheus, Xavier: *Más liberal que libertador: Francisco de Miranda y el nacimiento de la democracia moderna en Europa y América*,

Madrid, 2010.

Rodríguez O., Jaime E.: *La independencia de la América española*, México, 2005.

—(coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, 2005.

—(coord.): *Las nuevas naciones: España y México, 1800–1850*, Madrid, 2008.

Rojas, Rafael: *Las repúblicas de aire: utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Madrid, 2009.

Roura, Lluís y Manuel Chust (eds.): *La ilusión heroica. Colonialismo, revolución e independencias en la obra de Manfred Kossok*, Castellón, 2010.

Ruiz Rodríguez, José Ignacio: *Entre patriotas y libertadores. La otra Guerra de la Independencia: la invasión napoleónica y la emancipación del Virreinato del Río de la Plata (1808–1814)*, Madrid, 2008.

Sagredo Baeza, Rafael (ed.): *De la colonia a la república: los catecismos políticos americanos, 1811–1827*, Madrid, 2009.

Semprún Bullón, José: *Capitanes y virreyes: el esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana*, Madrid, 1998.

Serrano, José A. y Luis Jáuregui (eds.): *La corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en las independencias iberoamericanas*, Castellón, 2010.

Solé Tura, Jordi y Eliseo Aja: *Constituciones y periodos constituyentes en España (1808–1936)*, Madrid, 2009.

Suárez, Manuel (coord.): *Las máscaras de la libertad*, Madrid, 2003.

Terán, Marta y José Antonio Serrano Ortega (eds.): *Las guerras de independencia en la América Española*, Michoacán (México), 2002.

Terán, Marta y Víctor Gayol (eds.): *La corona rota. Identidades y representaciones en las independencias iberoamericanas*, Castellón, 2010.

Ullate Fabo, José A.: *Espanoles que no pudieron serlo. La verdadera historia de la independencia de América*, Madrid, 2009.

Valls, Rafael (dir.): *Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales de historia*, Madrid, 2005, 4 vols.

Vázquez, Josefina Z. (coord.): *El nacimiento de las naciones iberoamericanas: síntesis históricas*, Madrid, 2004.

Zeuske, Michael: *Francisco de Miranda y la modernidad en América*, Madrid, 2004.